No. Constancia - 116 DJP- 40304



DEPOSITO TARDIO Cantidad de días de retraso (32)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

EL/LA SEÑOR/A	RAUL ANTONIO BATISTA MORDAN		
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00300949989	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO		
Institución	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS		
Cargo	ALCALDE(SA)		
Descripción Cargo	ALCALDE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICPAL DE MATANZAS		

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OR	BSERVACIONES	
RECIBIDO POR:	Preparado por:	
HERNANI ABRAHAN AQUINO HERNANDEZ	VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ	
Cédula: 0010 378131		
En condición de: REPRESENTANTE	PEPULICA DOMINICANA	
pada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty sevent	Les Funcionaries de June del año 2024 Al Grand del mes de June del año 2024 Al Grand del mes de June del año 2024 Al Grand del mes de June del año 2024 Al Grand del mes de June del año 2024 Al Grand del mes de June del año 2024	